



Ciudad de México, a 11 de septiembre de 2026

COMUNICADO

DIRECTORES DE ESCUELAS PÚBLICAS, PERTENECIENTES A LOS CENTROS SUSTANTIVOS (PLANTELES EDUCATIVOS) DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO (AEFCM).

Derivado de la publicación de la Convocatoria para la Selección de Candidatos a Estímulos y Recompensas por el Desempeño de los Servidores Públicos de nivel operativo en la Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México 2026, y en alcance al comunicado de fecha 27 de julio del presente año, se comunica la ampliación del plazo de recepción de las **“Las Cédulas de Evaluación del Desempeño”**, hasta el 21 de septiembre del año en curso, así como de los trabajos en modalidad escrita para resultar acreedor a la “Recompensa”, los cuales deberán cumplir con lo establecido en la convocatoria.

Asimismo, se reitera que los Centro de Trabajo Sustantivos (Planteles), deberán evaluar a todo el Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación (PAAE), que se encuentre adscrito al centro de trabajo.

Las acciones de descargo y registro de las cédulas de evaluación de desempeño se realizarán en las siguientes ligas de acuerdo con el nivel educativo:

- Educación Preescolar: <https://forms.gle/KbmX81PKuxX4MJV4A>
- Educación Primaria: <https://forms.gle/m4EhPBfoAGqjpDeCA>
- Educación Especial: <https://forms.gle/uDDSbcMuX5XYV1hr8>
- Educación Secundaria: <https://forms.gle/9AwPMnV48pZYDcqN9>
- Educación Secundarias Técnicas: <https://forms.gle/RyNk6hroapHm6CTw5>

Las Cédula de Evaluación y las Metas Individuales **deberán ser requisitadas de acuerdo con los instructivos en los archivos en formato Excel correspondientes**, impresas, firmadas, selladas y escaneadas en un solo archivo en formato PDF, el cual deberá llevar como nombre la filiación del trabajador evaluado.

Una vez que se cuente con el archivo PDF de cada trabajador se deberá realizar el registro de cada uno de ellos en la liga correspondiente al nivel educativo donde labora, adjuntando el archivo en el campo destinado para ello.

ATENTAMENTE

LA COORDINACIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS

